SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN EDUARDO MEDINA MORA I.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. El día de hoy damos la bienvenida a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien ha sido designada Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Senado de la República y por votación unánime del Pleno de la Suprema Corte, adscrita a esta Segunda Sala. Ministra, bienvenida a esta Sala.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señorita Secretaria de Acuerdos, solicito dé cuenta con el proyecto de acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a consideración el proyecto de acta de la sesión anterior. De no haber observaciones, les pregunto ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Señorita Secretaria de Acuerdos, tome nota que <u>los asuntos:</u> Amparo Directo 51/2018, de la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas, el Amparo Directo en Revisión 6357/2018, y la Contradicción de Tesis 345/2018, ambos de la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán, quedaron en lista en la sesión anterior y se mantendrán en lista para la próxima sesión ordinaria de esta Segunda Sala, toda vez que, como se comunicó en la sesión anterior, el día de hoy, –únicamente– esta Sala analizará los conflictos competenciales, recursos de reclamación y amparos directos en revisión, que no cumplen con los requisitos constitucionales y legales para su procedencia.

Asimismo, le solicito que los asuntos siguientes <u>también quedarán</u> en lista porque está transcurriendo el plazo para que la recurrente ratifique su desistimiento, es el Amparo Directo en Revisión 8290/2018, Amparo Directo en Revisión 7647/2018, ambos bajo la ponencia del Ministro Eduardo Medina Mora Icaza, y el Amparo Directo en Revisión 4984/2018, bajo mi ponencia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. A continuación le solicito dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 7446/2018, de la ponencia del Ministro Franco González Salas, y procederá a tomar la votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7446/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EL PROYECTO CON ESA MAYORÍA.

A continuación, denos cuenta con el Amparo Directo en Revisión 6600/2018, también de la ponencia del Ministro Franco González Salas.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 41

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6600/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra, y anticipo un voto particular en este asunto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: También en votación nominal solicito, nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 7943/2018.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Antes de dar cuenta con este asunto, le consulto, si arrojada la votación mayoritaria anterior queda aprobado el proyecto en esos términos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministra Yasmín Esquivel me había solicitado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No, perdón, es que no tomé nota de que se hubiera hecho la declaratoria de mayoría en el Amparo Directo en Revisión anterior.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 48

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7943/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora sí, señora Ministra, perdón.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, muy amable. Con fundamento en el artículo 55, párrafo primero, de la Ley de Amparo, someto a esta Honorable Sala el impedimento con relación a este asunto, toda vez que siendo Magistrada Presidenta de la Sala Superior intervine en la instrucción del mismo, está a su consideración.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, procederemos a calificar el impedimento. Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: El impedimento es legal. SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Igual.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Está en causa de impedimento legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos de los miembros presentes en esta Sala, calificando de legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se va, entonces, a la votación, cuando Los enumere de manera sucesiva, en el entendido que serán cuatro votos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora, sírvase dar cuenta con los asuntos relativos a los Amparos Directos en Revisión, Conflictos Competenciales y Recursos de Reclamación de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. A continuación doy cuenta con los siguientes Amparos Directos en Revisión, todos correspondientes al año dos mil dieciocho.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6526/2018.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7496/2018.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7686/2018.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8154/2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón. Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Si es tan amable, porque quisiera ver, –no escuché bien– pero creo que el marcado con el número 3 no fue mencionado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, repito entonces.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Comienzo a dar cuenta –de nuevo–.

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6526/2018.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7463/2018.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7496/2018.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7686/2018.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8154/2018.

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8155/2018.

Y

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8250/2018.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, doy cuenta con el

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8255/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8283/2018.

Y

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8284/2018.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8382/2018.

Y

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 274/2019.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, seguiré dando cuenta, de manera sucesiva, con los amparos directos en revisión:

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4355/2018.

ASUNTO NÚMERO 15

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5919/2018.

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6455/2018.

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6916/2018.

ASUNTO NÚMERO 18

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6917/2018.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7026/2018.

ASUNTO NÚMERO 20

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7131/2018.

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7151/2018.

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7191/2018.

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7212/2018.

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7334/2018.

ASUNTO NÚMERO 25

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7356/2018.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5494/2018.

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7194/2018.

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7723/2018.

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7885/2018.

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8135/2018.

ASUNTO NÚMERO 32

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8231/2018.

ASUNTO NÚMERO 34

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6668/2018.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6782/2018.

ASUNTO NÚMERO 36

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6833/2018.

ASUNTO NÚMERO 37

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7172/2018.

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7548/2018.

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7733/2018.

Y

ASUNTO NÚMERO 40

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7762/2018.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, doy cuenta con:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5633/2018.

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6560/2018.

ASUNTO NÚMERO 44

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7483/2018.

ASUNTO NÚMERO 45

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7540/2018.

ASUNTO NÚMERO 46

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7760/2018.

ASUNTO NÚMERO 47

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7799/2018.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta también con

ASUNTO NÚMERO 48

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7943/2018.

En que ha quedado calificado de legal el impedimento planteado por la Ministra Esquivel, cuyo resolutivo propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta también con los amparos directos en revisión:

ASUNTO NÚMERO 49

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8175/2018.

ASUNTO NÚMERO 50

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6861/2018.

ASUNTO NÚMERO 51

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6934/2018.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6937/2018.

Y **ASUNTO NÚMERO 53**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7202/2018.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta también con el

ASUNTO NÚMERO 55

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6295/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, doy cuenta con los conflictos competenciales

ASUNTO NÚMERO 56

CONFLICTO COMPETENCIAL 553/2018.

ASUNTO NÚMERO 57

CONFLICTO COMPETENCIAL 528/2018.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta a continuación con:

ASUNTO NÚMERO 58 CONFLICTO COMPETENCIAL 6/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 59 CONFLICTO COMPETENCIAL 13/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 60 CONFLICTO COMPETENCIAL 19/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES EL LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 61

CONFLICTO COMPETENCIAL 29/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL VIGÉSIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 62

CONFLICTO COMPETENCIAL 536/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 63

CONFLICTO COMPETENCIAL 548/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 64 CONFLICTO COMPETENCIAL 556/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 65 CONFLICTO COMPETENCIAL 560/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES EL LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 66 CONFLICTO COMPETENCIAL 1/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

CONFLICTO COMPETENCIAL 7/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES EL LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 68 CONFLICTO COMPETENCIAL 8/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 69 CONFLICTO COMPETENCIAL 16/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 70 CONFLICTO COMPETENCIAL 472/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 71

CONFLICTO COMPETENCIAL 524/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 72

CONFLICTO COMPETENCIAL 546/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 73

CONFLICTO COMPETENCIAL 549/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

CONFLICTO COMPETENCIAL 565/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES EL LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 75

CONFLICTO COMPETENCIAL 522/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, doy cuenta de manera sucesiva con los recursos de reclamación listados para esta fecha, comienzo con:

ASUNTO NÚMERO 76

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2498/2018.

ASUNTO NÚMERO 77

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2521/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2527/2018.

ASUNTO NÚMERO 79

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2534/2018.

ASUNTO NÚMERO 80

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2547/2018.

ASUNTO NÚMERO 81

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2559/2018.

ASUNTO NÚMERO 82

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2568/2018.

ASUNTO NÚMERO 83

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2588/2018.

Υ

ASUNTO NÚMERO 84

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2599/2018.

A continuación, los recursos de reclamación,

RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2019.

ASUNTO NÚMERO 86

RECURSO DE RECLAMACIÓN 15/2019.

ASUNTO NÚMERO 87

RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/2019.

ASUNTO NÚMERO 88

RECURSO DE RECLAMACIÓN 36/2019.

ASUNTO NÚMERO 89

RECURSO DE RECLAMACIÓN 51/2019.

ASUNTO NÚMERO 90

RECURSO DE RECLAMACIÓN 57/2019.

ASUNTO NÚMERO 91

RECURSO DE RECLAMACIÓN 108/2019.

Υ

ASUNTO NÚMERO 92

RECURSO DE RECLAMACIÓN 162/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2158/2018.

ASUNTO NÚMERO 94

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2337/2018.

ASUNTO NÚMERO 95

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2458/2018.

ASUNTO NÚMERO 96

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2462/2018.

ASUNTO NÚMERO 97

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2508/2018.

ASUNTO NÚMERO 98

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2529/2018.

ASUNTO NÚMERO 99

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2554/2018.

ASUNTO NÚMERO 100

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2304/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2450/2018.

ASUNTO NÚMERO 102

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2459/2018.

ASUNTO NÚMERO 103

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2463/2018.

ASUNTO NÚMERO 104

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2480/2018.

ASUNTO NÚMERO 105

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2496/2018.

ASUNTO NÚMERO 106

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2503/2018.

ASUNTO NÚMERO 107

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2518/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2523/2018.

ASUNTO NÚMERO 109

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2530/2018.

ASUNTO NÚMERO 110

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2556/2018.

ASUNTO NÚMERO 111

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2561/2018.

ASUNTO NÚMERO 112

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2584/2018.

ASUNTO NÚMERO 113

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2590/2018.

ASUNTO NÚMERO 114

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2596/2018.

Υ

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2604/2018.

Los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 116
RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/2019.

ASUNTO NÚMERO 117

RECURSO DE RECLAMACIÓN 22/2019.

ASUNTO NÚMERO 118

RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2019.

ASUNTO NÚMERO 119
RECURSO DE RECLAMACIÓN 41/2019.

ASUNTO NÚMERO 120 RECURSO DE RECLAMACIÓN 53/2019.

ASUNTO NÚMERO 121
RECURSO DE RECLAMACIÓN 59/2019.

ASUNTO NÚMERO 122

RECURSO DE RECLAMACIÓN 113/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2188/2018.

ASUNTO NÚMERO 124

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2216/2018.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 125 RECURSO DE RECLAMACIÓN 2230/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

TERCERO. SE CONFIRMAN LOS ACUERDOS RECURRIDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Continúo dando cuenta de manera sucesiva con los:

ASUNTO NÚMERO 126

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2261/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2274/2018.

ASUNTO NÚMERO 128

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2297/2018.

ASUNTO NÚMERO 129

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2307/2018.

ASUNTO NÚMERO 130

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2319/2018.

ASUNTO NÚMERO 131

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2331/2018.

ASUNTO NÚMERO 132

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2339/2018.

ASUNTO NÚMERO 133

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2355/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2390/2018.

ASUNTO NÚMERO 135

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2394/2018.

ASUNTO NÚMERO 136

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2405/2018.

ASUNTO NÚMERO 137

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2407/2018.

ASUNTO NÚMERO 138

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2424/2018.

ASUNTO NÚMERO 139

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2497/2018.

ASUNTO NÚMERO 140

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2575/2018.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 141

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2191/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 142

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2495/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 143

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2482/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 144

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2418/2018.

ASUNTO NÚMERO 145

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2582/2018.

En los proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 146

RECURSO DE RECLAMACIÓN 5/2019.

ASUNTO NÚMERO 147

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2558/2018.

En los proyectos se propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 148

RECURSO DE RECLAMACIÓN 67/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN

170/2019.

ASUNTO NÚMERO 150

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2264/2018.

ASUNTO NÚMERO 151

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2408/2018.

ASUNTO NÚMERO 152

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2430/2018.

ASUNTO NÚMERO 153

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2431/2018.

ASUNTO NÚMERO 154

RECURSO DE RECLAMACIÓN

2432/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2433/2018.

ASUNTO NÚMERO 156

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2434/2018.

ASUNTO NÚMERO 157

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2435/2018.

ASUNTO NÚMERO 158

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2491/2018.

ASUNTO NÚMERO 159

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2517/2018.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos por la Secretaría de Acuerdos y el sentido de las resoluciones que se proponen, de no

haber observaciones, ¿en votación económica les consulto si se aprueban? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos en los asuntos con los que se ha dado cuenta, hecha excepción, por supuesto, de aquel en el que quedó calificado el impedimento de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. QUEDAN ENTONCES APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le informo Ministro Presidente, que no existe ningún asunto pendiente por tratar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá lugar en este recinto a la hora acostumbrada, el miércoles tres de abril de dos mil diecinueve. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)